

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REJAPON S.A.

En la ciudad de Quito, el día jueves 29 de marzo de 2019 siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, en la Av. Gaspar de Villarroel E14-195 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la empresa, conforme al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
DONOSO URIBE	ECUATORIANA	\$199,930.00	\$199,930.00
ISABEL GARCIA MAYA	ECUATORIANA	\$70.00	\$70.00
MARCELO EDUARDO	ECUATORIANA	\$70.00	\$70.00
TOTAL		\$200,000.00	\$200,000.00

Al estar representado el 100% del Capital Social de la compañía, suscrito y pagado, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo vigésimo tercero del estatuto social.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta la señora Isabel Donoso Uribe y se posesiona como Secretario el señor Marcelo García Maya.

Participa en esta Junta General de Accionistas el señor Lenin Mauricio Claudio Mera, quien lo hace en su calidad de Comisario de la misma.

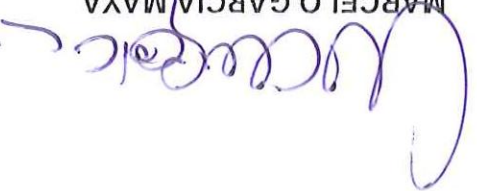
La Presidenta Ad-Hoc, dispone se dé lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

- 1.- *Conocimiento del informe del Gerente General y dictar la resolución correspondiente;*
- 2.- *Conocimiento del informe del Comisario y dictar la resolución correspondiente;*
- 3.- *Conocimiento y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018;*
- 4.- *Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018;*
- 5.- *Lectura y aprobación del acta de Junta General Ordinaria.*

ISABEL DONOSO URIBE
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA REJAPON S.A.



MARCELO GARCIA MAYA
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA REJAPON S.A.



- 4.- **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2018;**
- En razón de que la cuenta patrimonial de la compañía no arrojó en el ejercicio económico 2018 utilidad alguna, los accionistas cumplen con enunciar este punto de orden del día, sin considerar tratamiento alguno.
- 5.- **Lectura y aprobación del acta de Junta General Ordinaria.**
- La Presidente Ad-Hoc confiere un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez realizada es leída a los comparecientes, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben.
- Siendo las 19:10 horas, la Presidenta Ad-Hoc dispone clausurada la sesión.